



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, diputado perteneciente al **Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (GCUP-EC-GC)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**.

Entre las facultades propias de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está la de requerir a las empresas para que adecúen formalmente los tipos contractuales a la realidad de la relación laboral que amparan, conforme a la normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contenida principalmente en la Ley 23/2015 de 21 de julio. Este tipo de actuaciones contribuyen a mostrar una visión adecuada de la estructura de contratación: cuáles son las necesidades reales de contratación indefinida y cuántos contratos indefinidos se celebran en realidad.

En virtud de lo expuesto, se pregunta:

¿Cuántos contratos de falsos autónomos se han transformado en contratos laborales como consecuencia de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los últimos 6 meses?

Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2020

Alberto Rodríguez Rodríguez
Diputado